

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 10 de junio de 2019, del Juzgado de Refuerzo de lo Social núm. Siete de Sevilla, dimanante de autos núm. 856/2017.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 856/2017. Negociado: RF.

De: Javier García Pérez.

Abogado: Don Juan Antonio Aguado Peñas.

Contra: Transursedis, S.L., y Fogasa.

E D I C T O

Doña Diana Bru Medina, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Refuerzo de lo Social núm. Siete de Sevilla.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 856/2017 se ha acordado citar a Transursedis, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 8 de octubre de 2019 a las 9:50 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. de la Buhaira, núm. 26, Edificio Noga, planta 7.^a, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Transursedis, S.L., se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOJA y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a diez de junio de dos mil diecinueve.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.